

Santiago, 14 de Marzo de 2014

Señor
Gonzalo Álvarez Seura
Fiscal Instructor del Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Superintendencia del Medio Ambiente
Miraflores N°178, piso 7
Santiago

Mat: Solicita ampliación de plazos.
Ref: Expediente Rol D-003-2014.

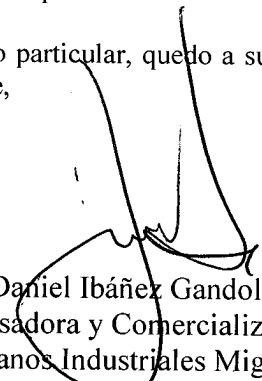
De mi consideración:

Encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, solicito se sirva conceder una ampliación de los plazos otorgados en virtud del Ordinario U.I.P.S. N°212 de fecha 19 de Febrero de 2014, esto es; el plazo de 10 días hábiles para efectos de presentar un programa de cumplimiento en relación con los cargos formulados en virtud de dicho Ordinario, así como el plazo de 15 días hábiles concedido para formular los descargos correspondientes (artículos 42° y 49 de la Ley Orgánica de la SMA).

La razón para solicitar la ampliación de estos plazos es que nuestra empresa se encuentra en proceso de recopilación de la información técnica necesaria para efectos de poder analizar a cabalidad los hechos que se describen en la formulación de cargos. La recopilación de esta información será fundamental para efectos de poder determinar el curso de acción a seguir en estos autos por nuestra representada, y para poder preparar los descargos correspondientes.

Por estas consideraciones, solicito se sirva conceder a mi representada una ampliación de 5 días hábiles del plazo para presentar el programa de cumplimiento, y una ampliación de 7 días hábiles del plazo para formular los descargos.

Sin otro particular, quedo a su disposición en caso que tenga cualquier pregunta y me despido atentamente,


Daniel Ibáñez Gandolfo
p.p. Procesadora y Comercializadora de Minerales y
Granos Industriales Migrin S.A.